

Albatana a 11 de abril de 2022

COMUNICADO

Estimados agricultores:

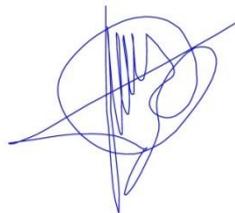
Gracias a la cesión de vuestros terrenos, la Sociedad de Cazadores Virgen de la Paz de Albatana, disfruta de los derechos cinegéticos de la Zona Colectiva de Caza AB-11314. Desde hace un tiempo se viene observando un incremento exponencial en la población de conejos y, aunque desde la Sociedad de Cazadores estamos intentando controlar este aumento con las distintas autorizaciones y medios que la administración pone a nuestra disposición sois varios de vosotros los que nos hacéis llegar fotos o vídeos del estado en que están dejando los conejos vuestros cultivos. Una vez analizado el problema, la Junta Directiva que rige la Sociedad de Cazadores Virgen de la Paz de Albatana, ha decidido tomar una serie de medidas y poner a vuestra disposición los permisos de que dispone para el control del conejo de monte por daños a la agricultura, por lo que se

COMUNICA

Que cualquier agricultor que tenga plantaciones dañadas por el conejo de monte, bajo los lindes de la Zona Colectiva de Caza AB-11314 y quiera controlar esta especie cinegética, se ponga en contacto con la Junta Directiva para que se le proporcionen los permisos correspondientes.

Se significa que cualquier agricultor podrá informarse de las medidas que se van a ir tomando para intentar controlar la población de conejos preguntando a cualquier miembro de la mencionada Junta Directiva.

EL PRESIDENTE



José Martínez Romero